

**PROGRAMA “MEJORA AL ACCESO DEL AGUA POTABLE Y GESTIÓN DEL RECURSO
HÍDRICO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN, FASE II”
HND-017-B**

14 de mayo de 2021

ENMIENDA No. 2

**CONCURSO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL LICENCIAMIENTO
AMBIENTAL DE LA PRESA LA HONDURA”
HND-017-B/001-2021**

La Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, Honduras, C. A., a todos los consultores (as) individuales prestadores de servicios ambientales (PSA), que solicitaron y obtuvieron los Términos de Referencia (TDR) para presentar ofertas en el concurso “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL DE LA PRESA LA HONDURA**”, que se lleva a cabo en el marco del programa “Mejora al Acceso del Agua Potable y Gestión del Recurso Hídrico en la ciudad de Santa Rosa de Copán, Fase II (HND-017-B)”; por este medio comunica y hace de su conocimiento, la **ENMIENDA No. 2** de este proceso de consultoría, a través de la cual se modifican los Términos de Referencia en los aspectos siguientes:

- 1. En los Términos de Referencia en el numeral 7 “Documentación existente” se agrega el documento “Términos de Referencia para el Proyecto Construcción de Presa para Almacenamiento de Agua en la Microcuenca La Hondura” para Proyectos Categoría 1 (documento adjunto), por lo que se deberá de leer de la siguiente manera:**

Referente al tema objeto de esta consultoría, existe la siguiente documentación y/o estudios:

- Memoria Técnica Presa La Hondura, diciembre 2020.
- Memorándum DECA No. 42/2021, 08 de febrero de 2021: el cual establece que dicho proyecto “Construcción de Presa La Hondura” es técnicamente ubicado en Proyectos de Categoría 1.
- Requisitos para Licenciamiento Ambiental Simplificado (Mi Ambiente):
 - a. Reporte oficial del Sistema de Licenciamiento ambiental.
 - b. Título de propiedad debidamente timbrado y registrado/Contrato de arrendamiento junto con título de propiedad a favor del arrendador, o cualquier otro título traslativo de dominio, del lugar a desarrollar el proyecto.

- c. Escritura de constitución de sociedad, comerciante individual o personería jurídica (en caso de sociedad mercantil extranjera, los documentos deberán estar debidamente apostillados conforme a ley).
- d. Medidas de control ambiental, emitidas por el Sistema de Licenciamiento Ambiental.
- e. Informe de validación del prestador de servicios ambientales.
- f. Declaración jurada del prestador de servicios ambientales, debidamente autenticada.
- g. Fotocopia de RTN de la empresa, autenticada.
- h. Fotocopia de la tarjeta de identidad del representante legal de la empresa, autenticada.
- i. Recibo por expedición de licencia ambiental T.G.R.-1, original, casilla No. 12209.
- j. Recibo original de pago por inspección a favor del Fondo Rotatorio DECA, cuenta No. 02-001-000131-0, BANADESA.
- k. Garantía bancaria original, vigente por un año.
- l. Carta poder o poder general para pleitos, autenticado.
- m. Publicación del aviso de presentación de la solicitud, en un octavo de página, en un diario de mayor circulación, acreditar página completa del periódico.
- n. Declaración jurada del representante legal de la empresa.
- o. Herramienta técnica, según la categoría del proyecto: Memoria técnica, resumen de plan de gestión ambiental, plan de gestión ambiental o estudio de impacto ambiental.

El consultor individual contratado (PSA) deberá cumplir con la gestión y obtención de los requisitos tanto técnicos como legales descritos anteriormente, excepto el inciso k "Garantía bancaria original, vigente por un año" el cual, el pago será a cargo de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán siendo el responsable de la gestión el consultor individual.

- Términos de Referencia para el Proyecto "Construcción de Presa para Almacenamiento de Agua en la Micro Cuenca La Hondura" Proyectos Categoría 1.

Atentamente,




Anibal Erazo Alvarado
Alcalde Municipal

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCION DE PRESA
PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA MICRO CUENCA LA HONDURA"**

PROYECTOS CATEGORIA 1

Se presentará Memoria Técnica del Proyecto y Anexos como se detalla a continuación:

1-. Memoria Técnica

Nº	Tema	Descripción
1	Nombre del Proyecto	Nombre del Proyecto
2	Actividad en Base a la Tabla de Categorización	Este deberá establecer el Sector, Subsector, Actividad y magnitud (Categoría) del proyecto según se establece en la Tabla de Categorización Ambiental vigente.
3	Datos Generales	Estos deben de incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del Representante Legal o Sociedad Mercantil • Nombre del Prestador de Servicios Ambiental. • Números de Identidad • Números de teléfono (fijo, fax, celular) • Correos Electrónicos
4	Descripción General del Proyecto	Incluye una descripción del proyecto, obra, industria o actividad indicando las diferentes fases que se desarrollarán en el mismo.
5	Monto de Inversión del proyecto	Detallar el presupuesto del proyecto y debe ser presentado en moneda nacional (Lempira).
6	Dirección del proyecto	Donde se desarrollará el proyecto (Aldea, Colonia, Comunidad, etc.), Municipio y Departamento
7	Coordenadas del polígono o línea del proyecto	Estas deben de ser presentadas en sistema de información WGS84
8	Ubicación del Proyecto con relación al plan de Uso de Suelo.	Donde se desarrollará el proyecto: si es en Zona Rural, Urbana, si se encuentra en zona residencial, comercial industrial, agrícola, forestal, Zona de Protección ambiental u otras zonas.
9	Tamaño del Proyecto	Se presenta el Área Total del proyecto y área neta en m ² .
10	Desarrollo del Proyecto	Listar las principales actividades que se llevarán a cabo en la las fases de construcción, operación y abandono del proyecto, obra, industria o actividad.



11	Caracterización Básica del Área de Influencia del Proyecto (Zona donde se desarrollará el proyecto)	Deberá detallar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de red distribución de agua potable. • Existencia de Cuerpos de agua cercanos en la zona de influencia del proyecto. • Características del suelo donde se desarrollara el proyecto, en ella debe de presentarse la pendiente y textura del mismo. • Uso de suelo en el área del proyecto. • Tipo de servicio de energía eléctrica. • Servicios Básicos (Gestión de residuos Sólidos, Aguas residuales, fuente de abastecimiento de Agua, Aguas Pluviales. • Vías de acceso(Si existen o no existen, es carretera pavimentada, sin pavimentar, otros) • Existencia de Infraestructura Social.
12	Impactos Ambientales Relevantes del Proyecto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir como el proyecto proveerá el consumo de Agua potable, Energía Eléctrica, además de ello como realizará el manejo de productos químicos en caso que los utilicen. 2. Detallar las actividades impactantes del proyecto, obra, industria o actividad, con respecto a los factores del Medio Ambiente que podrían ser afectados, identificando y caracterizando los impactos más relevantes en las matrices de: <ul style="list-style-type: none"> • Suelo: Detallar si el proyecto provocará algún cambio en el uso de la tierra, cuanto será el movimiento (m²) y que se hará con la tierra removida. • Flora y fauna: Especificar qué tipo de cobertura vegetal existe, además listar la flora y fauna de interés existente en la zona. • Emisiones atmosféricas: Detallar si el proyecto generará o producirá emisiones tanto de fuentes fijas como móviles, además de vibraciones o ruidos que podrían molestar a los habitantes colindantes al proyecto, y si utilizará algún tipo de equipo radioactivo. • Aguas residuales: Detallar que tipo de aguas residuales generará, ya sean domésticas, comerciales, agroindustriales, agropecuarias, acuícolas, industriales, cuál será su medio de disposición y que tipo de tratamiento se le dará previo a la respectiva descarga. • Aguas pluviales: Detallar donde serán encauzadas las aguas lluvias (Alcantarillado público, cauce de dominio público o una servidumbre de descarga existente) • Gestión de residuos Sólidos: Determinar si la gestión

MUNICIPALIDAD DE
 SAN CARLOS, C.A.
 (Circular stamp with handwritten signature)

		<p>de los residuos será de forma privada o por parte de la municipalidad.</p> <p>3. Lo anterior descrito debe de realizarse en las diferentes etapas del proyecto (construcción, operación y abandono).</p>
--	--	---

2. Anexos a incluir

1. Levantamiento topográfico que defina el polígono del proyecto con rumbos y distancias ó coordenadas geográficas en UTM WGS84.
2. Planos de distribución del proyecto.
3. Diseño de la obra (sólo aplica para proyectos de construcción).

Nota: En caso de haber iniciado alguna alteración en el sitio donde se pretende desarrollar un proyecto deberá presentar además de la Memoria Técnica del Proyecto, una evaluación de los impactos ocasionados, para lo cual servirá de base todos los aspectos aplicables contemplados en los términos de referencia de Estudios de Auditoria Ambiental siguientes:

- a. Descripción del medio ambiente afectado, en relación con el ambiente físico-químico (aire, ruido, clima, agua, suelo, geología, etc.)
- b. Rangos y límites permisibles de contaminación.
- c. En relación con el ambiente biológico (flora, fauna, ecosistemas biodiversidad, cuerpos de agua superficiales)
- d. Generación y disposición final de aguas residuales de naturaleza doméstica e industrial.
- e. Resultados de análisis generados por un laboratorio externo al proyecto de muestras de efluentes de descarga de aguas residuales e industriales.
- f. Impactos en el ecosistema acuático, contaminación del suelo, acuíferos.
- g. Generación de ruido que afecta a trabajadores y medio circundante.
- h. Generación y disposición de desechos sólidos de tipo doméstico e industrial.
- i. Impactos en el turismo y recurso escénico.
- j. Impactos visuales.
- k. Emisiones de partículas y gases, dispersión en el aire y efectos en el medio ambiente.

